

Informe de fusilamientos en el UP 1 – Córdoba

por Familiares, Amigos y Sobrevivientes - Córdoba, Marzo de 1977

Entre marzo y octubre de 1976 fueron fusilados 29 presos políticos detenidos en la Unidad 1 del Servicio Penitenciario Provincial (Barrio San Martín, Córdoba). En la época en que se cometieron esos crímenes comandaba el Tercer Cuerpo de Ejército el general Luciano Benjamín Menéndez, en tanto que al frente de la Cuarta Brigada Aerotransportada (área 311), unidad de la cual dependía el Servicio Penitenciario, se desempeñaba el general Juan Bautista Sasiaiñ. Como tales, ellos fueron los principales responsables de esos asesinatos.

Todos los fusilados eran presos políticos, pero por sobre todo fueron luchadores populares. Fueron asesinados por su compromiso con la causa popular, por luchar por una Argentina más justa. Ese fue el denominador común de sus vidas, más allá del origen político de su militancia.

Tras quince años de gobiernos democráticos, esos crímenes aún siguen impunes. Esa impunidad fue consagrada por los gobiernos de Alfonsín y de Menem. Uno con la Obediencia Debida y el Punto Final; el otro con los indultos. Pero la denuncia no sería completa sino llamáramos la atención sobre la connivencia y complicidad de los jueces en estos asesinatos. Los magistrados que en su momento tuvieron la posibilidad de impedirlos no lo hicieron y los que debieron investigarlos tampoco. El castigo a los asesinos todavía está pendiente.

El asesinato de estos 29 militantes populares, marcó el pico más alto del clima de terror y de muerte creado por los militares en la penitenciaría de barrio San Martín. Los presos políticos de la UP1 estuvieron incomunicados totalmente entre el 24 de marzo de 1976 y el 25 de mayo de 1979, es decir, durante más de tres años.

En ese lapso se vivió un clima de absoluto terror entre los detenidos, frente a los continuos traslados para torturas en campos de concentración, brutales palizas, hambre y, especialmente la muerte cada vez que entraban militares o gendarmes armados hasta los dientes.

Totalmente aislados del mundo exterior, los detenidos estaban hacinados en pequeñas celdas, sin las más mínimas condiciones de higiene, obligados a hacer sus necesidades en latas o en el piso, sin ningún elemento personal propio, salvo una manta; con las ventanas de las celdas tapadas y raciones alimentarias inferiores a las de subsistencia.

Las requisas del personal militar se caracterizaban por los insultos, burlas y todo tipo de vejaciones buscando la degradación de los detenidos. El asesinato era moneda corriente tal como lo demuestran los testimonios siguientes. Para la muerte, los militares no tenían ningún tipo de límite, si es que puede haber uno. En algunos casos la muerte llegaba tras prolongadas sesiones de tortura, con el agotamiento de los verdugos. Algunos fueron muertos a golpes, tras feroces palizas o estaqueados en el patio de la cárcel en una madrugada de julio, con cinco grados bajo cero. La ferocidad de sus asesinos era sólo comparable al placer que visiblemente le proporcionaban sus crímenes. Vayan de muestra las palabras del general Sasiaiñ:

"Les vengo a comunicar que todos ustedes están condenados a muerte. Pero no se pongan contentos, pues morirán uno a uno muy lentamente, de manera que se arrepientan de haber nacido".

Pero el método más común para el asesinato de los detenidos políticos, fue la aplicación de la llamada "ley de fuga" o supuestos "enfrentamientos" con vehículos civiles nunca identificados, como lo sucedido en los casos González de Baronetto, Hubert, Ceballos, García, Balustra y Díaz o Zorrilla, Barrera, Abdón y Barberis. El ejército los fusilaba a sangre fría y sin ninguna posibilidad de defenderse. Después con absoluto cinismo informaba al juez a cargo de los presos, que habían muerto en un enfrentamiento o al haber intentado escapar.

Lo ocurrido en la penitenciaría fue reconstruido en base a informes y testimonios de muchos de los 800 presos políticos que pasaron por esa cárcel luego del golpe militar de 1976. En algunos casos los datos conseguidos para este material fueron muy escasos y es que el tiempo, y también en ocasiones la distancia, hicieron su trabajo. De todos modos seguimos en esta empeñada voluntad de memoria, el verdadero altar en el que descansan nuestros muertos queridos. Y alentamos seguir reconstruyendo la vida de cada uno de las compañeras y los compañeros caídos porque ello anima y fortalece la lucha por una nueva sociedad, que continúa como tarea de todos.

30 de abril de 1976

Eduardo Daniel Bártoli Montoneros

Nació en Córdoba el 27 de enero de 1947. Estaba casado con Marta Díaz. De familia cordobesa, tenía el vigor y la furia de la sangre gringa, lo que lo hacía sin medias tintas en las actividades que asumía. Puso esa pasión cuando se incorporó a la Juventud Peronista, que respondía a la conducción de Montoneros. Fue detenido por la policía provincial el 25 de marzo de 1976 y puesto a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional) y del área 311 del 3er. Cuerpo de Ejército. Luego de ser torturado durante varios días en el Departamento 2 de Informaciones de la Policía, fue alojado en la Unidad Penitenciaria N8 1 de la ciudad de Córdoba. Vanos resultaron los intentos de sus familiares por verlo en la cárcel u obtener alguna información sobre él.

El 18 de abril fue sacado de la cárcel, junto a Jorge García, Raúl Guevara, Daniel Juez y Diana Fidelman, y trasladado nuevamente al Departamento Informaciones donde fueron torturados. Bártoli fue asesinado en la misma sede policial el 30 de abril de 1976.

Raúl Guevara relató: "(...) Los que proveníamos de la UP 1, estábamos juntos a excepción de Eduardo Bártoli quien junto a otro detenido cuyo nombre no recuerdo estaban en una pequeña pieza o cocina al lado del baño al que nos llevaban. En esas oportunidades pude mirar a través de la venda que tanto Bártoli como el otro detenido se encontraban en muy malas condiciones físicas ya que además de ser torturados todas las noches permanecían tirados en el piso esposados hacia atrás y sin recibir ningún tipo de alimento. Un día se escucharon varios disparos de arma de

fuego y nerviosas corridas del personal policial. Nosotros que estábamos en una habitación grande fuimos sacados a un patio momentos antes de escucharse los disparos y luego se hizo un gran silencio...Cuando nos llevaron nuevamente a la habitación grande el piso estaba mojado porque aparentemente todo el lugar había sido lavado y baldeado. Ese día ninguno de nosotros fue llevado al baño...Cuando volvimos a ser llevados al baño vi las paredes del cuarto en que estaban Bartoli y el otro detenido manchadas de sangre y el guardia me dijo que eso era consecuencia de un "intento de fuga". A partir de entonces nos advertían sobre lo que nos pasaría de intentar cualquier "cosa rara"..."

Un comunicado del 3er. Cuerpo de Ejército, publicado en La Voz del Interior del 2 de mayo, informó que "se produjo un intento de fuga por parte de tres detenidos en el local de la Jefatura de Policía de la Provincia de Córdoba". Los tres detenidos eran María Eugenia Irazusta, Héctor Hugo Chiavaroni y Eduardo Daniel Bártoli. La partida de defunción, firmada por el médico Dr. Rogelio Portela, diagnosticó: "Lesiones de órganos vitales por heridas de bala".

17 de mayo de 1976

El 17 de mayo de 1976, alrededor de las 22 hs., fueron retirados de la UP1 por personal de la policía de la Provincia de Córdoba, los compañeros Miguel Ángel Mozé, José Svagusa, Ricardo Verón, Eduardo A. Hernández, Ricardo Yung y Diana Fidelman.

Fue el primer grupo de presos políticos sacados de la cárcel para su fusilamiento. La orden de traslado fue efectuada por el Gral. Juan Bautista Sasiañ, la autorización fue emitida por el Juez Adolfo Zamboni Ledesma y el cabo 1º Luis Eduardo Vázquez, adscripto al personal del D 2 de Informaciones de la policía provincial, que encabezaba la comisión policial firmó en la cárcel el retiro de los detenidos.

El 3er. Cuerpo de Ejército comunicó en la prensa que "en circunstancias en que una comisión policial trasladaba a seis delincuentes subversivos y mientras transitaba por la calle Neuquén al 700 fue atacada por otros delincuentes que ocupaban 2 o 3 automóviles con el evidente propósito de rescatarlos(...). En la apertura inicial del fuego y antes de que los efectivos policiales respondieran al mismo, dos delincuentes que se encontraban dentro del vehículo policial fueron alcanzados por varios disparos pereciendo en el acto. Un agente resultó con herida leve en un brazo. Los otros detenidos tratando de aprovechar esta situación intentaron huir en distintas direcciones. Dos de ellos se cruzaron en la línea de fuego cayendo heridos mortalmente y los dos restantes al no acatar la intimación policial fueron abatidos por las fuerzas del orden al intentar alcanzar un vehículo de apoyo". Una ampliación de la información del Ejército, publicada días después, añadió que el policía herido era Silvio Contreras.

Vecinos de la zona relataron que en la noche del 17 de mayo varios vehículos policiales se internaron por las orillas del río Suquía, en las inmediaciones del puente Santa Fe, escuchando enseguida las ráfagas de tiros. Empleados de un funeraria próxima al lugar vieron cuando los detenidos eran bajados del vehículo policial y obligados a correr por las barrancas de la costanera, esposados hacia atrás y con los ojos vendados, escuchándose de inmediato los tiros. El guardiacárcel encargado

del pabellón 8, de donde habían sido sacados los cinco varones, contaron al día siguiente al resto de los presos políticos, que "los mataron a todos cerca del puente Santa Fe y después la policía baleó sus propios vehículos para simular el enfrentamiento". Los jueces federales bajo cuya jurisdicción estaban los detenidos no promovieron ningún tipo de investigación sobre lo sucedido.

Miguel Angel Mozé

Delegado Juventud Peronista (JP)
Regional III Montoneros

Oriundo de Cruz del Eje, nació el 14 de Octubre de 1948. El "Chicato" hizo sus estudios en los seminarios Menor de Jesús María y Mayor de Córdoba. A comienzos de los 70, Miguel continuó su compromiso cristiano en la comunidad de Barrio Los Plátanos. Desde su vocación de servicio se unió estrechamente a las necesidades de los más pobres, de los más humildes. Y desde allí comenzó a transitar por el peronismo revolucionario, cuyas banderas mantuvo en alto hasta su muerte. Se incorporó activamente a la Juventud Peronista teniendo un rol destacado como dirigente en la campaña "Luche y Vuelve" de 1972, que culminó con el triunfo popular del 11 de marzo de 1973. Fue elegido Delegado de la Regional III de la Juventud Peronista. Sus ansías de justicia no lo abandonaron nunca. Amenazado primero por las Tres AAA (Alianza Anticomunista Argentina) y perseguido por la intervención fascista del Brigadier Lacabanne, durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón, buscó resguardarse hasta que fue secuestrado en plena vía pública, el 22 de julio de 1975, lográndose legalizar su detención gracias a la rápida acción de sus abogados, entre los que estaba el Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, quienes denunciaron por la prensa que Mozé había sido registrado con otro nombre, negando su detención, mientras era torturado en el Departamento 2 de Informaciones de la Policía de la Provincia. Aún en los momentos más difíciles del aislamiento carcelario, ante la feroz represión, mantuvo su característico optimismo y firmeza de convicciones.

José Alberto Svagusa

Montoneros

Nació el 26 de mayo de 1948 en Monte Maíz (Cba.). En plena juventud, radicado ya en Río Cuarto, se incorporó a los Montoneros a principios de la década del 70. En 1972 fue herido y detenido en San Juan. Liberado el 25 de mayo de 1973 se reintegró a la lucha con expectativa en las transformaciones que debía realizar el gobierno votado por la mayoría popular. Fue nuevamente detenido en septiembre de 1975 en la ciudad de Córdoba por la policía provincial. Torturado en el Departamento 2 de Informaciones, fue luego alojado en la U.P.1.

Luis Ricardo Verón

Juventud Trabajadora Peronista (JTP)
Montoneros

Nació en Mercedes, Corrientes, el 11 de mayo de 1949. La familia se radicó en Córdoba cuando fue trasladado su padre, que trabajaba en el Banco Nación. En 1968 comenzó a estudiar Derecho. Como su padre, el "Gordo" Verón, era bancario y vivía con su madre, ya viuda, en barrio Maipú, Córdoba.

Trabajaba en el Banco Nación y apenas se organizó la Juventud Trabajadora Peronista, el Gordo se enroló en sus filas. Estaba convencido que allí se encarnaban las mejores posibilidades de hacer realidad las banderas históricas del peronismo, de justicia social, independencia económica y soberanía política. Riguroso en el cumplimiento de su militancia, Verón le ponía todo el peso de su cuerpo -que no era poco- para dinamizar la JTP entre los bancarios. Participó como tal en las luchas por recuperar el gremio en los primeros años de la década del 70 y estuvo en la toma del Banco Social, cuando las bandas fascistas avanzaron sobre el gobierno popular de Obregón Cano.

De poco hablar y mucho escuchar, el Gordo convocaba dando confianza por su carácter tranquilo, que denotaba seguridad y mansedumbre.

Cuando el vehículo en el que se trasladaba, viniendo de Alta Gracia, fue interceptado por la policía; ofreció resistencia porque sabía que ya para entonces, en octubre de 1975, no estaban en toda su vigencia las garantías constitucionales. La tortura, con golpes y picana eléctrica, le paralizaron las manos. Y apenas estaba en los inicios de una precaria rehabilitación en la cárcel, cuando fue sacado para la primera tanda de fusilamientos, el 17 de mayo de 1976.

Eduardo Alberto Hernández Juventud Universitaria Peronista (JUP) Montoneros

Nació en Chascomús, provincia de Buenos Aires, el 17 de marzo de 1955. Allí pasó la infancia entre la escuela primaria y la laguna, una de sus pasiones. El secundario lo hizo en el Liceo Naval de Río Santiago del que se fue en cuarto año, después de un enérgico planteamiento a sus autoridades. Muchos de los compañeros que imitaron su actitud, fueron detenidos o desaparecidos luego del golpe de 1976. Con la experiencia del Liceo atrás, comenzó la carrera de Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Luego se trasladó a Córdoba, se casó el 1° de agosto de 1975 y empezó a estudiar Medicina en la U.N.C.. Este bonaerense militó en la Juventud Universitaria Peronista, el frente estudiantil de la Organización Montoneros. Fue detenido junto al Pato Svagusa en septiembre de 1975. Mientras estaba en la Penitenciaría, sus padres habían conseguido la opción para que pudiera irse a España, y esperaba la concreción de la decisión judicial cuando lo mataron. El "Tero" Hernández fue asesinado el 17 de mayo de 1976.

Diana Beatriz Fidelman Montoneros

Había nacido en Buenos Aires en un hogar acomodado de honda tradición judía. Con sus ojos azules siempre muy abiertos, como en estado de sorpresa permanente, Diana amanecía cada día con la inmensa alegría de sentirse llena de vida. De gran sentido común, de pensamiento profundo y aguda para el análisis de la situación política. De carácter alegre, siempre optimista, procurando encontrar el lado bueno de las personas y los aspectos positivos en las situaciones más dramáticas. Había estado casada, pero su camino en la militancia le brindó nuevos amores. Su permanente actitud abierta y solidaria le venía de su carácter afable y acogedor, recogiendo el cariño de sus compañeras por su simpatía y su capacidad

de adentrarse en los problemas de los demás, en el intento de brindar aliento y compañía.

Detenida en agosto de 1975, fue sacada para torturarla nuevamente en Informaciones de la Policía de la provincia después del golpe militar, el 22 de abril de 1976, por el oficial Carlos Alfredo Yanicelli con la orden firmada por el Inspector Mayor Raúl P. Telleldin. A pesar de los brutales vejámenes que sufrió, volvió a la cárcel íntegra y con el mismo fervor de siempre. El día que la sacaron para fusilarla, se encontraba con sus compañeras, aprovechando la guardia de "mano blanda", en plena actividad "artística", improvisando representaciones teatrales, que satirizaban las difíciles condiciones carcelarias que padecían. Diana bailó, bailó y bailó como dejando el alegre mensaje de vida que la había caracterizado.

Un testigo ocasional relató que cuando la Policía hizo descender del vehículo al grupo de presos políticos en las inmediaciones del Puente Santa Fe (Ciudad de Córdoba), una voz ordenó que corrieran. Pero Diana se volvió y respondió: "No seas cobarde. Matame de frente, hijo de puta". Y un ruido ensordecedor de balas precedió al frío silencio de aquella noche de mayo.

Ricardo Alberto Yung Montoneros

"Otto", "Alemán", como lo llamaban sus compañeros y amigos, nació el 19 de septiembre de 1943 en San Salvador, Jujuy.

Vino a Córdoba para estudiar ingeniería en la U.N.C., trabajando como metalúrgico para sufragar sus estudios. Amigo de vivir en pensiones de estudiantes venidos de otras provincias y prolongarse en tertulias soñadoras, aquerenció sus afectos cordobeses.

Severo y exigente consigo mismo y con sus compañeros de militancia era meticuloso en el cumplimiento de sus tareas y de su militancia.

Quienes compartieron con él los días carcelarios recuerdan que este compañero metalúrgico, era un jujeño de férreas convicciones y pocas palabras; tan callado y discreto, como bondadoso. La música de su quena le ponía ritmo y sabor a los encuentros de amigos y militantes que soñaban con un mundo mejor.

Soportó en silencio las crueles torturas a las que fue sometido en el momento de su detención, que se produjo el 7 de agosto de 1975.

Se ganó en todos un recuerdo imborrable y permanente. Tenía 32 años cuando lo mataron.

28 de mayo de 1976

El 28 de mayo, al mediodía, fueron sacados de la U.P. 1 los compañeros José Pucheta y Carlos A. Sgandurra, por orden del Gral. Juan Bautista Sasiaiñ. Al poco tiempo fueron fusilados en las inmediaciones del Chateau Carreras.

El comunicado del Comandante 3er. Cuerpo de Ejército dijo que "...se ordenó el traslado de los delincuentes subversivos José Ángel Pucheta y Carlos Alberto Sgandurra, alojados en la penitenciaría número uno del barrio San Martín, a la jefatura del área 311. En circunstancias que el vehículo militar que los transportaba se desplazaba por el camino que une Villa Belgrano con El Tropezón, en la zona del Chateau Carreras, fue interceptado por un grupo de delincuentes subversivos que intentaron rescatar a los detenidos. Se estableció entonces un intenso tiroteo, resultando muertos Pucheta y Sgandurra.(...)."

El comunicado, publicado en La Voz del Interior el 29 de mayo, terminaba destacando "el valor y el ideal que anima al Ejército Argentino en esta lucha por la defensa de la libertad de la Patria contra la agresión extranjerizante".

Con el retorno de la democracia, cuando se iniciaron las investigaciones de estos crímenes, la justicia federal imputó por estos homicidios al Capitán Alejandro Sergio Rafael Latino, que fue desprocesado por la Cámara Federal de Córdoba en 1987.

Carlos Alberto Sgandurra

Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores
Ejército Revolucionario del Pueblo

Nació el 25 de octubre de 1946 en Córdoba. Compañero de sólidos principios, se destacó no sólo por su consecuente actitud militante, sino que resaltaban su moral y su ética. Eso le permitió recoger rápidamente el respeto indiscutido del resto de sus compañeros.

Su gallarda estampa atrajo la saña de los militares que lo torturaban constantemente. Los castigos a que lo sometieron llegaron a causar una verdadera conmoción entre la población del penal e indignación entre los médicos de la cárcel y hasta vergüenza en algún militar; lejos de pedir clemencia, él los trataba de canallas.

Carlos marcó así la enorme diferencia que separaba a los que luchaban por un mundo mejor, de quienes se ensañaban hasta la muerte con prisioneros indefensos y que impusieron con el terror, la entrega del país y el hambre para el pueblo. Lo mataron a los 29 años. El médico Rodolfo Silvestre certificó la muerte por "heridas de bala".

José Ángel Pucheta

Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores
Ejército Revolucionario del Pueblo

Nació el 3 de febrero de 1945. Recordado como una persona estudiosa y trabajadora; múltiple e incansable, fue traductor de inglés, periodista y tornero en una fábrica.

La política fue una de sus grandes pasiones. Leía e investigaba sobre todos los acontecimientos del país y del mundo; era un apasionado de las transformaciones sociales.

Su maduración y su conciencia política sufrieron un salto cualitativo con el Cordobazo, al igual que miles de jóvenes de su generación. Esa pueblada de mayo de 1969 lo llevó a tener una participación política más activa. De ahí en más, su lucha por la justicia fue incesante.

Fue detenido en octubre de 1975 y fusilado el 28 de mayo de 1976. El certificado de defunción fue firmado por el médico Guillermo Canavosio.

19 de junio de 1976

El 19 de junio, a las 23 hs., fueron retirados de la cárcel, por personal militar, los presos políticos Claudio Zorrilla, Miguel Ángel Barrera, Esther María Barberis y Mirta Abdon.

Todos fueron llevados hasta los terrenos posteriores a la Ciudad Universitaria. Atadas las manos con alambre y obligados a correr, mientras los asesinos los iluminaban con luces de bengala al tiempo que descargaban sobre ellos sus ametralladoras. Los gritos de horror fueron escuchados por obreros nocturnos de Corcemar. El médico Justo Llamil Chalub certificó estas asesinatos diagnosticando "hemorragia aguda".

Cuando al retornar la democracia, los familiares denunciaron el hecho, la justicia federal al resolver la prisión preventiva del Gral. Luciano Benjamín Menéndez como principal responsable de estos homicidios, fundamentó que: "...se advierte que la policía de la Provincia atribuye la muerte de Barrera, Zorrilla, Barberis y Abdón de Maggi, a que intentaran atentar contra el Hospital Militar el 20 de junio de 1976 a la madrugada; pero, por otro lado y según las constancias del legajo penitenciario N8 2193 perteneciente a Miguel Ángel Barrera, el 19 de junio de ese año, los citados fueron retirados detenidos de la Cárcel para su traslado al Consejo de Guerra Especial estable, a últimas horas del día."

Las contradicciones resultaron demasiado evidentes para ocultar la verdad del fusilamiento. Antonio Zorrilla, el padre de Claudio, responsabilizó además al Gral. Juan Bautista Sasiañ, al director de la penitenciaría José Alberto Torres, al director de Institutos Penales Montamat. Otros testigos denunciaron también por estos crímenes al personal carcelario Ponce y Ariza de Miralles, ambos oficiales del Servicio Penitenciario de la Provincia.

Claudio Aníbal Zorrilla

Militante de Política Obrera

Nació el 8 de diciembre de 1954 en la ciudad de Córdoba. Dedicó su juventud por completo a sus convicciones, al punto de dar la vida por ellas. Su entrega fue total. Líder estudiantil desde su secundario en el colegio Ricardo Rojas, llevó su carisma y su decisión a la Facultad de Arquitectura donde despertó la admiración, el respeto y amor de todos sus compañeros. Sabía hacer sentir su voz en cada encuentro callejero en aquellos duros meses del 74. Sus padres miraban azorados a este hijo indomable que se entregó de llena a la lucha sin saber de miedos.

Fue detenido el 25 de Octubre de 1974, cuando en compañía de su novia efectuaba

compras de material para la Facultad de Arquitectura. Alojado en Informaciones de la policía provincial, fue torturado durante veinte días, hasta su traslado a la U.P. 1. Estando sólo a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, el 11 de Diciembre de 1975 sus padres solicitaron el derecho de opción para salir del país. La dictadura militar instaurada el 24 de marzo de 1976 y su política de exterminio frustraron las expectativas de sus seres queridos, sus amigos y sus compañeros de militancia.

Miguel Ángel Barrera

Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores
Ejército Revolucionario del Pueblo

Nació el 19 de enero de 1951 en la ciudad de Córdoba. Militante popular, obrero y activista del Área Material Córdoba. En el comienzo de la escalada anti-obrera y represiva fue despedido mediante la ley de prescindibilidad. Detenido junto a su esposa y tuvieron un hijo en prisión que llamaron León. Grandote y bonachón, sus compañeros lo llamaban cariñosamente "Tarzán".

Anhelaba la libertad; vivirla y disfrutarla junto a su pequeño hijo y su familia. Los militares fascistas lo eligieron como víctima sabiendo la pena que causaría su vil asesinato, por el que, cobardemente, pretendieron acusar a sus compañeros.

Fue procesado y posteriormente absuelto por la Justicia Federal, pese a lo que quedó a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, hasta que fue sacado del penal para su fusilamiento. Tenía 24 años.

Mirta Abdón

Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores
Ejército Revolucionario del Pueblo

Nació el 17 de enero de 1947 en Córdoba. Estando detenida en la penitenciaría de barrio San Martín tuvo una hija pocos meses antes que la mataran, a los 29 años de edad.

Esther María Barberis

Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores
Ejército Revolucionario del Pueblo

Nació el cuatro de agosto de 1956. En la familia le decían "Tati". Era la del medio de cinco hermanos, la protegida del papi. Su infancia y su adolescencia las pasó en San Francisco donde, como cuenta su hermana Ana María, "jugábamos mucho, hacíamos mucho deporte, natación, tenis, voley". Transitó la secundaria en el Colegio Nacional General San Martín donde se recibió de Perito Mercantil a fines de 1973 y fue escolta de la bandera.

A comienzos de 1974 vino a vivir a Córdoba para comenzar sus estudios de Medicina en la UNC. Creía que podía hacer algo por un mundo mejor...

La detuvieron en su casa el 8 de junio de 1975. La torturaron y aunque fue procesada y sobreseída el 20 de febrero de 1976. Nunca le dieron la libertad y fue puesta disposición del PEN.

Al momento del golpe, ella estaba detenida en la Unidad penitenciaria N° 1. Sus familiares nunca más la volvieron a ver con vida. El 20 de junio de 1976, su hermana y su papá fueron a visitarla, era el día de la Bandera y el día del Padre. Le llevaron camisetas, frazadas y medicamentos y los guardiacárceles les recibieron todo sin ningún reparo. A poco se dieron cuenta que en esos momentos, Tati ya había sido asesinada.

30 de junio de 1976

El 30 de junio fueron sacados de la cárcel penitenciaria de Córdoba la compañera Marta Rossetti de Arqueola y el compañero José Cristian Funes.

Amordazados y maniatados fueron introducidos a un vehículo militar. El Comunicado del 3er. Cuerpo de Ejército, publicado en La Voz del Interior del 1 de julio, bajo el título "Dos extremistas intentaron fugar y fueron abatidos", decía: "(...) en circunstancias que los delincuentes subversivos Marta del Carmen Rossetti de Arqueola y José Cristian Funes eran trasladados a fin de prestar declaración, aprovechando un desperfecto mecánico del vehículo que los transportaba, intentaron darse a la fuga luego de herir a uno de los custodios y apoderarse del arma reglamentaria del mismo. Iniciada la persecución y luego de resistirse por el fuego y no acatar las órdenes impartidas por el personal de custodia, fueron abatidos".

El remanido recurso al "desperfecto mecánico", la cobardía al ocultar el carácter de militares del "personal de custodia" y la burda mentira del intento de fuga de los dos detenidos indefensos e inmovilizados, pretendieron ocultar la saña del frío y premeditado asesinato.

Marta Rossetti de Arqueola

Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores
Ejército Revolucionario del Pueblo

Nació el 10 de diciembre de 1948 en San Francisco. Casada con Enrique Emilio Arqueola, tuvo una hija, Anita.

José Cristian Funes

Militante del Peronismo Revolucionario

Nació el 9 de Octubre de 1952. Abrazó la causa popular a los dieciséis años. Su militancia se desarrolló primero en la Juventud Comunista y luego en el peronismo. Fue marino, zapatero y metalúrgico. Lo detuvieron el 27 de enero de 1976, siendo brutalmente torturado. El 11 de junio fue sacado de la cárcel por orden del Comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, junto a Federico Bazán y Hugo Vaca Narvaja para ser trasladado al Campo de La Rivera, con la "autorización telefónica" del Juez Adolfo Zamboni Ledesma al Teniente Coronel González Navarro, según informó a la cárcel el Mayor Montes, a cargo del operativo. A los pocos días fueron reintegrados a la cárcel. Y el 30 de junio José Cristian fue nuevamente sacado junto a Marta Rossetti de Arqueola para el fusilamiento. Su cuerpo presentaba terribles

heridas y más de diez impactos de bala. El médico Walter E. Chilo diagnosticó que la muerte se produjo por "hemorragia por arma de fuego".

5 de julio de 1976

Raúl Augusto Bauducco

Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores
Ejército Revolucionario del Pueblo

El "Paco" Bauducco nació el 13 de enero de 1948 en Río Cuarto. Radicado en la ciudad de Córdoba trabajaba y estudiaba en la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional. Detenido a fines de 1975, fue alojado en la Cárcel Penitenciaria de barrio San Martín.

El 5 de julio, todo el pabellón 6 fue sacado al patio para una requisa. Manuel Cannizzo relató: "A medida que los integrantes de cada celda llegábamos al patio, nos obligaban a colocarnos cuerpo a tierra, boca abajo, manos en la nuca...Ya todos en el patio, iban haciendo requisas personales por integrantes de celda. Es decir, ordenaban que se levantaran los de la celda N8 3, por ejemplo, que era donde estaba Bauducco, y todo ese grupo debía hacerlo y comenzar a desnudarse; una vez requisados a una orden debían vestirse y tirarse nuevamente cuerpo a tierra, gomazos mediante. Los demás permanecían en la tierra hasta que les tocara el 'turno', mientras los cabos caminaban sobre nuestras espaldas. Ordenan se pongan de pie los de la celda N8 3, el Cabo se acerca hasta Bauducco, e insultos y amenazas se suceden sin cesar contra el compañero, los gomazos se intensifican y uno de ellos, como corolario final, pega en su nuca derribándolo. Cae de rodillas. El Cabo ordena que se levante una y otra vez. Bauducco permanece como desvanecido en la misma posición. El Cabo se aleja; camina por las espaldas un largo trecho y vuelve, al encontrarlo igual lo amenaza que va a matarlo si no se levanta. Parte nuevamente. Regresa al rato. Se detiene atrás...Apunta a su cabeza, gatilla."

Otros presos políticos, tanto del pabellón 6 como del pabellón 8, que presenciaron los hechos declararon ante los tribunales federales, añadiendo que como Bauducco contestaba 'no puedo, no puedo', el suboficial, Cabo Miguel Ángel Pérez, se dirigió con la pistola en la mano a conversar con el oficial a cargo del operativo, Teniente Enrique Pedro Mones Ruiz. Luego regresó y le dijo a Bauducco que si no se levantaba lo iba a matar. Como Bauducco no se podía levantar, el cabo Pérez le disparó y lo mató.

Según el informe del Director de la Cárcel Prefecto José Alberto Torres, "realizadas las averiguaciones correspondientes, se hace presente ante el suscripto el Teniente Enrique Mones Ruiz, a cargo de las fuerzas de Ejército acantonadas en esta Unidad, quien manifiesta: 'que el interno subversivo Bauducco, trató de abalanzarse y a la vez arrebatarse el arma al Cabo Miguel Ángel Pérez, quien repelió la agresión haciendo fuego dando muerte al citado interno".

El comunicado del III Cuerpo de Ejército, publicado en La Voz del Interior el 7 de julio, dijo que "mientras se efectuaba un control de rutina...Raúl Augusto Bauducco se abalanzó sobre el jefe de la patrulla militar de seguridad, intentando arrebatarse el

arma reglamentaria. La reacción de éste fue instantánea y automática, efectuando un disparo que dio muerte al delincuente subversivo". El certificado de defunción fue firmado por el Dr. Guillermo Mercau.

15 de julio de 1976

José René Moukarzel

Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores
Ejército Revolucionario del Pueblo

Era "el Turco" para sus amigos y compañeros. Nació el 30 de octubre de 1949 en Frías, provincia Santiago del Estero. Se radicó en Córdoba para sus estudios superiores, recibiendo de médico. Estaba casado con Alicia Esther De Cicco, que fue secuestrada a principios de 1976. Del matrimonio nació una hija, María Alejandra. Al producirse el golpe militar del 24 de marzo de 1976, Moukarzel llevada dos años detenido a disposición del Juzgado Federal N° 2 y estaba alojado en la celda 9 del pabellón 8.

Según los testimonios de guardiacárceles, presos comunes y detenidos políticos, que presenciaron los hechos:

Al mediodía del 14 de julio Moukarzel le pidió permiso al guardiacárcel Santos Misemio Camino para limpiar el pabellón y mientras realizaba esa tarea, se encontró con el detenido común Facundo González, a quien conocía porque también era oriundo de Santiago del Estero. Previo permiso de Camino, el detenido entregó a Moukarzel un paquete de sal, pero en ese momento apareció el Teniente Gustavo Adolfo Alsina, quien sancionó al guardiacárcel con ocho días de arresto y ordenó que Moukarzel fuera estaqueado. Primero se intentó hacerlo en el patio de la mosaiquería, donde quedaron las zapatillas y la ropa. Luego fue llevado al patio frente al pabellón 14, donde estaban alojadas las mujeres. Varias de ellas dieron testimonio diciendo que Moukarzel fue estaqueado totalmente desnudo, atado con sogas de pies y manos. Mientras un militar le tiraba agua con un balde, otro le pegaba con la goma en todo el cuerpo. "Desnudo sobre el barro, en un momento observé cómo el verdugo, arrimaba piedras y cascotes con el pié, bajo los riñones de Moukarzel", relató la presa política Irma Fuentes de Salis. La tortura fue permanente. Durante toda esa tarde y esa noche se escucharon quejidos hasta cerca de la medianoche en que se hizo un silencio total. "La temperatura era bajísima, quizás la más fría de ese nefasto invierno." En estado de coma fue llevado a la enfermería de la cárcel donde expiró alrededor de la una de la mañana del 15 de julio de 1976. El enfermero Julio Fonseca, que intentó reanimarlo, declaró que después del fallecimiento "Moukarzel fue conducido al primer piso de la enfermería...Un militar, con un bastón de goma, le aplicó varios golpes en la espalda del cadáver de Moukarzel al mismo tiempo que manifestaba 'me la pagaste, hijo de puta'." El médico de guardia, Dr. Víctor Pacheco fue llamado para certificar la muerte y el Director Torres le sugirió que pusiese como causa del deceso "un paro cardiorrespiratorio". Pero el médico se negó argumentando que debía realizarse una autopsia. Y se limitó a constatar la muerte clínica. "A esto lo arreglo yo", dijo el teniente Gustavo Adolfo Alsina y retiró el cadáver "para ser trasladado al Hospital Militar". Finalmente el certificado de defunción fue firmado por el médico José Felipe Tavip, diagnosticando "paro cardiorrespiratorio". Al día siguiente, un oficial del

ejército llamó a uno de los detenidos y le entregó un par de anteojos rotos, diciéndole: "es lo que queda de Moukarsel".

... de julio de 1978

Oswaldo Sigfrido De Benedetti

Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores
Ejército Revolucionario del Pueblo

Fue detenido en octubre de 1974 en Tucumán, donde formaba parte de la dirección regional del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Oswaldo, "Tordo", nacido en 1949, abrazó la causa popular desde la secundaria en Santa Fe y su compromiso lo llevó a ser un reconocido militante.

Uno de sus hermanos murió prisionero de los militares en la cárcel de Rawson, en 1979. Otro, el menor, debió exiliarse con sus padres, perseguidos por su lucha en defensa de los derechos humanos y la libertad de los presos políticos.

Tras su detención, fue puesto a disposición del juez Manlio Martínez, cómplice en definitiva de su muerte. Bajo la tutela de este magistrado, De Benedetti fue sacado del penal de Rawson, donde estaba alojado desde 1975. De allí, para la época del mundial de fútbol del 78, fue trasladado junto a otros dos presos a Córdoba, en calidad de rehenes del Tercer Cuerpo. Estuvo en Campo de la Rivera y posteriormente fue llevado a la cárcel penitenciaria.

En julio de ese mismo año, mientras se escuchaban los últimos gritos de gol del mundial, fue trasladado a Tucumán adonde nunca llegó. Sus asesinos lo mataron en algún punto del camino. Los responsables directos del crimen son los generales Luciano Benjamín Menéndez, Antonio Bussi y Santiago y el juez Manlio Martínez.

12 de agosto de 1976

El 12 de agosto de 1976 una patrulla militar al mando del Teniente Coronel Osvaldo César Quiroga retiró de la UP1 a Eduardo De Breuil, Miguel Hugo Vaca Narvaja, Higinio Arnaldo Toranzo y Gustavo Adolfo De Breuil.

Horas después tres de ellos fueron fusilados. El cuarto, Eduardo De Breuil, presente en el macabro escenario, denunció el hecho en abril de 1977 ante el Juez Zamboni Ledesma, que nada investigó:

"El día del 12 de agosto de 1976, cerca del mediodía, somos sacados de nuestras celdas, por el empleado de la cárcel Leguizamón acompañado de varios militares. Luego me esposaron atrás y me vendaron los ojos, lo mismo hicieron con mi hermano Gustavo, con Toranzo y con Vaca Narvaja. Nos sacaron de la Penitenciaría provincial.(...) Anduvimos acostados en el piso en un vehículo menos de media hora, hasta que el mismo se detuvo brevemente para seguir su marcha dos o tres minutos más tarde y detenerse por completo. (...) Nos introdujeron en un local que estaba a escasos metros del lugar en donde había parado el vehículo que nos había traído. En ese lugar nos hicieron tirar en el piso boca abajo. Allí permanecimos más de media hora. Yo los escuché cuando dijeron 'hay que tirar una moneda a ver cuál de

estos dos chicos le toca'.(...) Alguien nos preguntó quien era Eduardo De Breuil, respondiéndole que yo. Nos levantaron a todos y nos pusieron algodón en la boca, nos hicieron caminar unos metros, abrieron la puerta de un vehículo acomodándome en el piso, subió el conductor y otra persona más y arrancaron. Escuché que por lo menos otro vehículo nos seguía.(...) Enseguida dejaron el pavimento y anduvimos escasos minutos por un camino de tierra lleno de pozos...Sentí que alguien ordenaba ver si venía alguien. Inmediatamente oí varias detonaciones, luego me bajaron del vehículo, me hicieron avanzar unos metros, me quitaron la venda, advirtiéndome que sólo mirara para abajo, mostrándome uno a uno los cuerpos de los compañeros muertos. Vaca Narvaja tenía un tiro en la cara, mi hermano Gustavo en el pecho y Toranzo también. Me dijeron que fuera a la cárcel y les contara bien a todos los compañeros lo que vi y que les dijera que eso nos iba a pasar a todos".

El comunicado del Tercer Cuerpo de Ejército publicado en La Voz del Interior dijo que "en circunstancias de que un vehículo militar transportaba desde la unidad carcelaria hasta el Consejo de Guerra a tres delincuentes subversivos... el vehículo...sufrió una rotura de dirección precipitándose a la banquina y originándose un principio de incendio en el mismo. Aprovechando la situación, los delincuentes intentaron huir, siendo perseguidos de inmediato por la tropa de custodia, la que intimó rendición - que no es acatada - por lo que se debió abrir fuego, dándose muerte a Miguel Hugo Vaca Narvaja, Gustavo Adolfo De Breuil e Higinio Arnaldo Toranzo." El certificado de defunción fue firmado por el médico José Felipe Tavip, diagnosticando "hemorragia interna aguda por heridas de arma de fuego."

La orden de retirar los presos políticos de la cárcel fue firmada por el Gral. Juan Bautista Sasaiñ y el Teniente Coronel Osvaldo César Quiroga, que estaba al mando de la patrulla militar encargada del operativo, en su descargo ante la justicia federal dijo que los "cuatro" presos retirados de la cárcel fueron entregados en la IV Brigada Aerotransportada. Las contradicciones de las mismas declaraciones de los militares con el Comunicado del III Cuerpo de Ejército, las declaraciones de los guardiacárceles sobre las condiciones en que fueron retirados los presos (maniatados, vendados) y el testimonio de Eduardo De Breuil dejaron en evidencia que se trató de un salvaje fusilamiento, determinando la prisión preventiva del Gral. Sasaiñ y el Teniente Cnel. Quiroga, quienes luego fueron desprocesados y liberados en virtud de la ley de "obediencia debida".

Miguel Hugo Vaca Narvaja (h)

Apoderado del Partido Peronista Auténtico
Montoneros

Durante su etapa de estudiante de derecho, Huguito, como le decían en su familia, se incorporó al periodismo. Fue integrante del Servicio Informativo de Radio Universidad de Córdoba, desde donde tuvo la posibilidad de cubrir algunos de los sucesos más importantes de la rica realidad política de los años 60, tanto en el país como en el exterior.

Ya recibido de abogado, se dedicó a la defensa de los presos políticos, integrando el grupo de Abogados Peronistas. En 1973, durante el gobierno de Obregón Cano fue Procurador General del Tesoro de la Provincia, hasta el derrocamiento del Gobernador por el golpe policial del Teniente Coronel Navarro. Cuando los sectores

peronistas fieles a las banderas revolucionarias se organizaron, a impulsos de la Organización Montoneros, en el Peronismo Auténtico, el Dr. Hugo Vaca Narvaja ejerció como apoderado del Partido Auténtico. En 1975, bajo la presidencia de María Estela Martínez de Perón, fue secuestrado por policías de civil en las mismas escalinatas de los Tribunales de Córdoba, donde estaba haciendo gestiones ante la detención de Miguel Ángel Mozé. Sin orden judicial fue esposado, golpeado y arrastrado escalinatas abajo hasta un Falcon sin patente. Mientras lo arrastraban, logró gritar su nombre a viva voz para que algunos de los ocasionales testigos avisara a su familia o amigos.

Después de varias horas del secuestro a plena luz de día, y luego de que las autoridades negaran su detención, fue hallado en una delegación policial, tras las rejas y brutalmente golpeado.

Detenido en la cárcel de Barrio San Martín y después de más de un año de estar preso sin causa, en los primeros de agosto de 1976 logró la autorización de la Suprema Corte para ser liberado y exiliarse en Francia, país que ya había aceptado recibirlo. Cinco días más tarde que el gobierno militar recibiera de la Corte la orden de liberarlo, fue fusilado junto a De Breuil y Toranzo.

Arnaldo Higinio Toranzo

Juventud Peronista

Montoneros

Nació en San Francisco del Chañar, provincia de Córdoba, el 11 de enero de 1956. Hijo de una familia numerosa y de condición muy humilde; octavo de nueve hermanos. Las fuertes creencias religiosas de sus padres le trazan un camino que abraza e ingresa al Seminario Menor de Jesús María, donde cursa sus estudios secundarios.

En 1973, con su título de bachiller bajo el brazo, se suma a la lucha popular. Se radica en barrio Talleres donde participa desde la Parroquia junto a un grupo de jóvenes que adhieren al peronismo revolucionario.

Fue detenido en octubre de 1975 junto al menor de sus hermanos. Desde principios de ese año estaba detenido su hermano mayor y una de sus hermanas perseguida. El 12 de agosto de 1976, estando detenido a disposición del Juzgado federal N° 1 y del PEN, fue vilmente asesinado junto a Gustavo de Breuil y Miguel Hugo Vaca Narvaja

Gustavo Adolfo De Breuil

Juventud Peronista

Montoneros

Gustavo, el menor de cuatro hermanos, apenas tenía 22 años cuando en Agosto de 1975 cayó preso. Había nacido en agosto de 1953. Pertenece a una familia muy arraigada de Córdoba, donde su padre ejercía como escribano. Soltero, con algunos amores en el camino, Gustavo llevaba la juventud en la sangre. Su carácter alegre y jovial parecía demostrar que las sombras no existían en su horizonte. Poniendo siempre su cuota de optimismo, las tareas, por más difíciles que fueran, se hacían

con entusiasmo. Su actitud de permanente disponibilidad para sumarse a la acción, podría aparentar cierta irresponsabilidad. pero bastaban sólo dos palabras para penetrar en aquel corazón decidido y descubrir la profundidad de su compromiso con la causa montonera.

Su lucha por la justicia no le venía por la extracción de clase. No necesitó sufrir la necesidad económica para comprometerse, como tantos otros, con un proyecto que encausaba sueños y brindaba esperanzas a un pueblo proscrito y sojuzgado por la alianza de la oligarquía nativa con el imperialismo yanqui.

Cuando lo sacaron de la cárcel, el 12 de agosto de 1976, para el fusilamiento que obligaron presenciar a su hermano Eduardo, se llevaron también a Higinio Toranzo, de 21 años. Sin duda quisieron darle un golpe aleccionador a la juventud. El odio envejecido del privilegio no podía tolerar tantos borbotones de sangre joven. Porque a Higinio y Gustavo los fusilaron, ante todo, porque eran jóvenes.

20 de agosto de 1976

Ricardo Daniel Tramontini y Liliana Páez fueron sacados de la cárcel de barrio San Martín con una orden firmada por el Coronel Vicente Meli, Jefe del Estado Mayor de la IV Brigada Aerotransportada del III Cuerpo de Ejército.

Sus compañeros de prisión relataron: "El día 20 de agosto de 1976, siendo aproximadamente las 23 horas, cuando nos encontrábamos durmiendo, o recostados en silencio, se abre la puerta del pabellón (8) y desde adelante del mismo gritan: 'Tramontini', al tiempo que un empleado del penal de apellido Álvarez se dirige a nuestra celda (9) y desde la ventanilla dice: 'Tramontini, vístase'. Abre la puerta y queda esperando, mientras Tramontini se viste y hace un gesto de mala suerte. A pocos pasos de mi, en la oscuridad de la celda se termina de poner una campera de cordero blanca y al ir saliendo se despide de nosotros. Al llegar a la puerta del pabellón lo esperan dos oficiales del ejército; le preguntan el apellido, lo hacen arrodillar y mientras lo vendan y esposan le preguntan: ¿Qué estabas haciendo hace un año atrás en este día?. -'Nada', responde. -'Nada?...Vamos!.', y se lo llevan los oficiales". (Héctor Jorge Assadourian).

"Cuando oí que un grupo de personas pasaban frente a mi pabellón decidí asomarme por la ventana de la celda -del pabellón 6- para ver de qué se trataba ante la sospecha de que retirasen a algunos de nuestros compañeros. Y pude ver que dos hombres con uniforme del ejército y casco llevaban uno de cada brazo a Ricardo Tramontini quien se hallaba esposado con las manos atrás de su cuerpo y vendados los ojos..." (Gerardo Luis Ferreyra).

El certificado de defunción, firmado por el Dr. Juan Buschiazzo, dice que el fallecimiento de Ricardo Daniel Tramontini ocurrió en Córdoba, Capital, el 20 de agosto de 1976 a las 23 hs., "a consecuencias de un shock hemorrágico traumático agudo producido por arma de fuego-proyectil".

Liliana Páez fue sacada del pabellón 14 de la U.P.1 y asesinada junto a Ricardo Daniel Tramontini en la misma fecha.

El comunicado del 3er. Cuerpo de Ejército informó que un "enfrentamiento tuvo lugar a la altura de la Avda. Caraffa siendo las 20 horas del día 20 de agosto, en circunstancias en que un camión militar transportaba a dos detenidos al Comando de la IV Brigada de Infantería Aerotransportada a efectos de completar sus declaraciones en base a nuevos elementos de juicio que habían surgido. En esa oportunidad fue sobrepasado por dos vehículos (un Torino color rojo y un Peugeot 404 claro) que abrieron fuego con armas automáticas sobre el transporte militar provocando heridas al soldado conscripto Barrios Olegario y la muerte instantánea de los delincuentes subversivos Ricardo Daniel Tramontini y Liliana Rinaldi de Paz." (La Voz del Interior, 22-8-76, pag.15).

Ricardo Daniel Tramontini

Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores

Ejército Revolucionario del Pueblo

"Nadie que apuesta a la vida y a la libertad, se somete al silencio".

Nació el 27 de mayo de 1955 en la Capital Federal. Vivió su infancia y adolescencia en Cintra, un pequeño pueblo cerca de Bell Ville, donde las calles eran de tierra y no iban a ningún lado. Un pueblito donde las puertas de las casas estaban siempre sin llave, con un club, una plaza y una iglesia donde daba misa una vez por mes, un cura de otro pueblo.

Vivió entre el campo, el taller de chapa y pintura de su papá, Don Pedro, sus hermanos Mary y Pedrito, y su guitarra.

Amaba la música y cantar, de modo que cuando terminó el secundario decidió vivir en Córdoba (vivía en esas inmensas casas viejas que alquilaban entre un montón de estudiantes, con un solo baño para el que había que hacer cola por la mañana).

Estudiaba composición en la Escuela de Artes de la UNC y quería ser violonchelista. Cantaba en el Coro Universitario y para mantenerse trabajó en lo que pudo: repartió azúcar, fue camionero, ayudante de chapista, operario en Cormatic.

Siempre defendió a los más débiles y peleó en contra de las injusticias; anhelaba una sociedad libre, ética, con igualdad de oportunidades y con justicia.

Se enamoró, se casó y quiso ser papá.

Cuando la panza de su compañera tenía un bebé de ocho meses y por aquello que "nadie que apuesta a la vida y a la libertad se somete al silencio", un 20 de agosto de 1975 no volvió a su casa: se lo llevaron.

Luego nos enteramos que estuvo en seccionales, que fue duramente torturado y finalmente lo llevaron a la UP1.

Allí vivió un año, y por lo que sé, fue amigo y solidario.

Un día, pudo ver a su bebé, cambiarle los pañales, darle muchos besos y comprobar que era linda, más linda de lo que él había imaginado y dibujado tantas veces.

Por lo que sé, nunca bajó los brazos, nunca perdió las esperanzas de un mundo mejor, de ver crecer a su hija, de compartir las canciones. No pudo.

El 21 de agosto de 1976 fue fusilado. Tenía 21 años.

Liliana Páez

Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores
Ejército Revolucionario del Pueblo

Liliana Páez fue sacada del pabellón 14 de la U.P.1 y asesinada junto a Ricardo Daniel Tramontini en la misma fecha. "En un momento sentimos los pasos de los milicos. Por la manera cómo entraban y el ruido de las botas ya nos dábamos cuenta si eran o no milicos.(...) Yo creía que me sacaban, porque ese día me habían amenazado, pero no entraron al pabellón. Siguieron en dirección al último pabellón de arriba, el lugar de las sancionadas, y allí estaba Liliana Páez, compañera mía de causa. Cuando al otro día nos enteramos para mí fue una cosa tremenda. Además ese sentimiento que tenías, y más en este caso que me tocó tan de cerca, de que vos quedabas viva y buscaban a otra. Y te preguntabas: por qué a ella y no a mí ?." (Alicia Wieland).

11 de octubre de 1976

Con una orden firmada por el Gral. Juan Bautista Sasiaiñ, el 11 de octubre de 1976 el Teniente Primero Nicolás Neme retiró de la cárcel a los detenidos Florencio Díaz, Pablo Balustra, Jorge García, Miguel A. Ceballos, Oscar H. Hubert y Marta González de Baronetto.

Todos fueron fusilados a las pocas cuerdas de la cárcel. La comunicación militar al Juez Federal Adolfo Zamboni Ledesma, bajo cuya jurisdicción estaban estos presos políticos, fue firmada por el Coronel Vicente Meli. El médico Rodolfo Silvestre certificó la muerte de Díaz, González de Baronetto y Ceballos por "heridas de bala". Con igual diagnóstico el médico Donald Patiño lo hizo para García, Balustra y Hubert.

En 1983 Luis Miguel Baronetto, esposo de Marta, declaró: "El 11 de octubre de 1976, aproximadamente a las 16 hs., estando Marta detenida y alojada en la cárcel de barrio San Martín, Córdoba, fue retirada por personal militar sin motivo ni explicación alguna, junto a Florencio Díaz, Pablo Alberto Balustra, Jorge O. García, Miguel Ángel Ceballos y Oscar Hugo Hubert, todos ellos también detenidos por razones políticas. Escasamente una hora después fueron fusilados a pocas cuerdas de la cárcel. Marta presentaba varios impactos de bala en el rostro y su cuerpo denotaba haber caído a tierra. Un comunicado militar firmado por el entonces coronel Vicente Meli, del Tercer Cuerpo de Ejército, informó que el vehículo en que eran trasladados fue interceptado por vehículos civiles entablándose un intenso tiroteo, a raíz del cual murieron todos los detenidos políticos.

(...)Me queda aún por señalar con respecto al comunicado militar, otro hecho que revela no sólo la arbitrariedad e impunidad con que actuaron los asesinos, sino también su falsedad. El comunicado militar dice que el supuesto enfrentamiento se

produjo al llegar a la calle Gral. Guido entre Amado Nervo y 6 de septiembre (barrio San Martín), una intersección que no existe ya que esta última termina en la calle Uspallata y siendo además la calle Guido, en ese tramo, intransitable para cualquier tipo de automotores.

Todo indica que se trató de una burda mentira, corroborada a la vez por otros casos similares con la existencia de testigos que presenciaron los fusilamientos y que declararon ante los Tribunales. En definitiva, una más de las atrocidades cometidas por la dictadura militar que todavía esperan el accionar de la justicia para que esclarezca los hechos y castigue a los asesinos.

Sólo un mes más tarde pude enterarme de lo sucedido a mi esposa. Y cuando en 1977 pedí una investigación, las mismas autoridades judiciales intentaron disuadirme bajo amenazas de que el único perjudicado con la investigación sería yo y mis hijos."

Florencio Esteban Díaz Bloque Gremial del Peronismo Auténtico Montoneros

Florencio nació el 17 de diciembre de 1930 en San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. Radicado en Córdoba, donde constituyó su familia, abrazó desde su juventud la causa peronista y fue un defensor consecuente de los derechos de los trabajadores.

En mayo de 1971 sus compañeros de la Fiat lo eligieron Secretario General del Sindicato Trabajadores de Materfer (Si.Tra.M.), en una de las experiencias más singulares que desarrollaron los trabajadores cordobeses. Ocupó ese puesto hasta Octubre de 1971, cuando la dictadura de Lanusse intervino el gremio y las tanquetas del Gral. Alcides López Aufranc ingresaron a la planta de fabricación de material ferroviario. Díaz fue despedido y perseguido.

Cuando en 1973 el gobierno popular de Obregón Cano lo designó en Vialidad Provincial retomó el trabajo sindical y, poco tiempo después, sus compañeros lo eligieron delegado. En 1975 integró la Coordinadora de Gremios en Lucha representando al gremio de los viales y cuando se creó en Córdoba el Bloque Gremial del Peronismo Auténtico, Florencio Díaz no dudó un instante en incorporarse, pasando a ser uno de sus dirigentes más representativos.

Siempre se había identificado con las corrientes combativas del movimiento peronista. Allí militaba cuando fue detenido el 5 de febrero de 1976 y alojado en la UP 1, hasta que el 11 de octubre de ese año fue sacado para el fusilamiento. Los militares sus asesinos, intentaron ocultar el crimen, sin lograrlo. Su muerte no fue en vano. Hoy sigue presente, más que nunca, en nuestra memoria.

Pablo Alberto Balustra Bloque Gremial del Peronismo Auténtico Montoneros

Nació en Córdoba el 27 de septiembre de 1943, en una familia trabajadora y peronista. Esa cuna lo marcó sellando una identidad política que se volvió activa

cuando empezó a trabajar en Obras Sanitarias de la Nación, donde fue elegido delegado gremial.

Se unió en matrimonio con la Negrita, de donde brotaron Pablo y Enriqueta. Demostró sus condiciones de dirigente cuando sus compañeros lo eligieron Presidente del Cuerpo de Delegados.

La lucha por el retorno de Perón en 1972, el triunfo popular en 1973 y la posterior batalla por mantener fidelidad a las banderas históricas del peronismo y al programa del FREJULI, ante el embate de los sectores reaccionarios y gorilas del mismo movimiento justicialista, lo encontraron a Pablo en una activa militancia gremial y política, junto a amigos, parientes y compañeros de trabajo. Primero fue en la J.T.P. (Juventud Trabajadora Peronista) y luego, en 1975, en el Bloque Gremial del Peronismo Auténtico.

El 17 de julio de 1975, junto a tres compañeros, fue detenido en las proximidades del local del sindicato de OSN. Durante los trece días que estuvo desaparecido, Pablo fue salvajemente torturado en el departamento de Informaciones de la policía de la provincia.

No pudiendo probarse ninguna actividad ilegal, el juez dispuso su libertad, que no llegó a concretarse porque inmediatamente quedó a disposición del PEN.

Después del golpe militar del 24 de marzo de 1976, cuando el terror inundó también las cárceles con fusilamientos, torturas y palizas permanentes, en una de esas golpizas diarias, los militares se ensañaron con él golpeándolo en la cabeza hasta dejarlo con una hemiplejía irreversible.

Inmovilizado, sin ningún tipo de cuidado ni poder moverse por sus propios medios, estuvo abandonado y sin higiene en el hospital de la U.P.1 desde mayo hasta octubre de ese año. El 11 de Octubre fue retirado de la enfermería y alcanzó a decirle a un compañero que salía convencido que lo llevaban para matarlo.

Jorge Oscar García Montoneros

Cordobés, de barrio General Paz, la "Vinchuca" nació el 16 de noviembre de 1949, estaba casado y tenía un hijo pequeño cuando el 11 de octubre de 1976 lo sacaron de la cárcel para fusilarlo. Los grandes anteojos en un cuerpo flaco y alargado y su aspecto concentrado lo pintaban en la seriedad con que asumía sus responsabilidades. Pero cuando asomaban en sonrisa sus grandes, blancos y parejos dientes, se participaba de la alegría contagiosa que servía para levantar el ánimo e infundir optimismo a quienes lo rodeaban.

Fue detenido en agosto de 1975. En dos oportunidades, durante el tiempo de su alojamiento en la UP1 fue trasladado para la tortura después del golpe militar. La primera vez al Departamento 2 de Informaciones de la Policía provincial, en abril, junto a Bártoli, Guevara, Juez y Diana Fidelman. Y la segunda, con Jorge De Breuil, al Campo de Concentración de La Perla. Su firme conducta ante los torturadores le valió el respeto y consideración de sus compañeros.

Se dijo que fue elegido para el fusilamiento porque los servicios de inteligencia registraban alguna estadía suya en Cuba, donde habría recibido instrucción militar. Y este sólo hecho, en la mentalidad torcida de los militares, lo ubicaba en un lugar importante de la estructura montonera en la cárcel.

Oscar Hugo Hubert

Juventud Peronista

Montoneros

Nació en Santa Rosa de Calamuchita (Córdoba), el 15 de febrero de 1942. Cursó la primaria en la escuela provincial Mariano Moreno y la secundaria en la Dalmacio Vélez Sarfield, de esa misma localidad. Completó sus estudios a nivel terciario en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Gran parte de su sensibilidad la canalizaba a través de las expresiones culturales y sociales. Se destacó por sus condiciones en el arte del teatro y su afición a las danzas folklóricas, incluso haciendo docencia no profesional.

Perteneció a una familia de fuertes raíces peronista, razón por la que se incorporó a la J.P. (Juventud Peronista), en la lucha por esos ideales. Desde esta identidad organizó actividades sociales y recreativas principalmente para los niños de su pueblo.

El 24 de marzo de 1976 fue detenido en una confitería céntrica de Santa Rosa por agentes de inteligencia de la policía de la provincia y trasladado a la Departamento de Informaciones en Córdoba hasta el 29 de marzo del mismo año. El médico policial Martín Osvaldo Benegas constató las múltiples lesiones en su cuerpo a causa de la tortura de que fue víctima en esos días. Desde allí fue llevado a la penitenciaría de barrio San Martín donde fue sometido a un régimen de incomunicación absoluta, casi en condición de desaparecido, sin ningún tipo de contacto con el exterior de la cárcel.

En Santa Rosa, su pueblo natal, Oscar es recordado con mucho afecto. Sus familiares y amigos no han tenido aún la oportunidad de homenajear su cuerpo.

Miguel Angel Ceballos

Militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores

Ejército Revolucionario del Pueblo

Nació el 9 de marzo de 1930 en Frías, Santiago del Estero. En Córdoba, donde se radicó desde su juventud, se casó y tuvo tres hijos. Tenía 37 años cuando lo fusilaron. Una larga trayectoria militante le generó el respeto de sus compañeros y amigos.

Marta Juana González de Baronetto

Partido Peronista Auténtico

Montoneros

Marta nació el 5 de mayo de 1950 en Guasapampa, Departamento Minas, provincia de Córdoba. Siendo niña su familia se instaló en barrio Villa El Libertador. Desde su

juventud supo del trabajo para afrontar los costos de sus estudios para el magisterio.

De Marta sus vecinos recuerdan cuando se desempeñaba como maestra en la escuela San José Obrero, la "escuelita del tranvía" de Villa El Libertador. También su trabajo en las tareas de alfabetización impulsadas desde la Parroquia, donde era catequista. Desde el Movimiento Juvenil de la Parroquia participó en las movilizaciones de las Comunidades Cristianas de Córdoba en 1972, y en las largas luchas vecinales que finalmente, en 1974, lograron llevar el agua corriente a ese populoso barrio del sur de la ciudad de Córdoba.

De familia peronista, se enroló en la Juventud, festejando el triunfo popular del 11 de marzo de 1973. Cuando la traición desvirtuó los postulados de liberación nacional, Marta se sumó al Partido Peronista Auténtico que, impulsado por la Organización Montoneros, pretendía recuperar las banderas históricas de justicia social, independencia económica y soberanía política.

Cuando fue detenida en su domicilio, junto a su esposo, en agosto de 1975 -época en que Córdoba padecía el delirio represivo del brigadier Raúl Lacabanne- tenía una hija de ocho meses, Mariana Sol. En la cárcel, a mediados de julio, nació su segundo hijo, Lucas Ariel, al que no pudo amamantar. Vivía con la ilusión del reencuentro con sus hijos. En la tarde del 11 de Octubre, cuando una celadora le dijo que se preparara para salir "para realizar un trámite por allí nomás", pidió que le prestaran una campera y alcanzó a decirle a una compañera que "seguramente se trata de la inscripción de Lucas Ariel en el registro civil". Una hora después fue asesinada a pocas cuadras de la Penitenciaría.

Los responsables de los fusilamientos y asesinatos

- General Luciano Benjamín Menéndez, Comandante del III Cuerpo de Ejército. Fue procesado con prisión preventiva rigurosa en 1987 y luego liberado en virtud de la ley de punto final.
- General Juan Bautista Sasaiñ, Comandante de la IV Brigada Aerotransportada. Fue procesado con prisión preventiva en 1987. Desprocesado y liberado por la ley de obediencia debida.
- Coronel Vicente Meli, Jefe del Estado Mayor de la IV Brigada Aerotransportada, del 3er. Cpo. de Ejército, procesado, fue desprocesado en virtud de la ley de obediencia debida
- Teniente Coronel Osvaldo César Quiroga, responsable de los fusilamientos de Vaca Narvaja, De Breuil y Toranzo, procesado y con prisión preventiva, fue desprocesado y liberado en virtud de la ley de obediencia debida.
- Capitán Alejandro Sergio Rafael Latino, procesado por "homicidio calificado" de Pucheta y Sgandurra, fue desprocesado en 1987. Nunca estuvo detenido.
- Teniente Gustavo Adolfo Alsina, responsable de la muerte de René Moukarsel. Procesado y con orden de captura en 1984, fue desprocesado en virtud de la ley de obediencia debida.

- Teniente Enrique Pedro Mones Ruiz, a cargo de la requisita carcelaria cuando fue asesinado Bauduco. Procesado y con orden de captura en 1984, fue desprocesado en virtud de la ley de obediencia debida.
- Teniente 1ro. Nicolás Neme, firmó el retiro de la cárcel de Pablo Balustra, Marta González de Baronetto, Oscar Huber, Miguel Ceballos, Florencio Díaz y Jorge García.
- Cabo Miguel Ángel Pérez, efectuó el disparo que dio muerte a Bauduco. Procesado y con orden de captura, fue desprocesado en virtud de la ley de obediencia debida.
- Prefecto José Alberto Torres, Director de la Unidad Penitenciaria N8 1 de Córdoba. Procesado. Desprocesado y en libertad por la ley de obediencia debida.
- Cabo 1° Luis Eduardo Vázquez, de la Policía Provincia de Córdoba, a cargo de la comisión que retiró de la cárcel a Mozé, Hernández, Verón, Yung, Svagusa y Fidelman.
- Juez Federal Adolfo Zamboni Ledesma, Juzgado Federal N8 1, de Córdoba. Autorizó el retiro de la cárcel de los detenidos políticos que estaban bajo su jurisdicción. Se negó a investigar estos crímenes que le fueron denunciados por otros presos políticos (casos Eduardo De Breuil y Luis M. Baronetto).

Testimonios de sobrevivientes

Gustavo Tissera (pabellón 8)

Todos éramos presos a disposición de la justicia federal y del PEN. En mi caso particular, llevaba tres años detenido. Algunos sólo estaban a disposición del PEN pues el juez no tenía elementos para acusarlos (caso Claudio Zorrilla).

En los primeros días de abril del 76, el ejército toma bajo su custodia todos los presos políticos alojados en la UP1. A partir de entonces, con la complicidad y la cobardía de los jueces y autoridades del Servicio Penitenciario, pasamos a ser los "DT" de Menéndez, en cualquier cárcel del país y en todos los años siguientes.

A partir del golpe somos encerrados en celdas y se nos priva de visitas, diarios, radios, libros, etc. La requisita nos retira todas las pertenencias personales, dejándonos lo puesto y una frazada.

Los militares comienzan a entrar a los pabellones y nos dan palizas tras palizas. Eduardo Bartoli es llevado a Informaciones y lo matan aplicándole la ley de fuga, junto a María Eugenia Irazusta y Hugo Chiavaroni, que se encontraban detenidos en esa dependencia policial, el 30 de abril de 1976.

Recuerdo al general Sasiañ entrando en una celda y pateando los platos de caldo que teníamos por toda comida. Nos pone contra la pared y dice: "Les vengo a comunicar que todos ustedes están condenados a muerte. Pero no se pongan contentos, pues morirán uno a uno muy lentamente, de manera que se arrepientan de haber nacido". Le pega una trompada al que tenía más cerca y se retira. A partir

de ese momento la comida se hace más escasa y las palizas más seguidas. La ley de fuga se empieza a aplicar sistemáticamente. A Eduardo De Breuil se le hace presenciar el fusilamiento de su hermano Gustavo, de Toranzo y de Vaca Narvaja. Se lo vuelve a la cárcel con el mensaje del general Menéndez de que: por cada oficial muerto, moriríamos tantos presos y así por cada suboficial, cada soldado y cada civil colaborador de ellos, siendo este último el más "barato", y que nos contara todo lo que le habían hecho ver.

Los presos comunes

No podían acercarse a nosotros, pero lo mismo se la arreglaban para hacernos llegar mensajes de nuestros familiares, como también tabaco y cosas por el estilo. Una muestra de esa solidaridad fue el día en que, para el Día del Niño, organizaron una chocolatada para todos sus hijos, pero compraron el doble de lo que necesitaban y así el sobrante nos lo hicieron llegar por medio de "palomas".

Un día, los presos comunes se negaron a salir a trabajar a los distintos talleres. Argumentaron que nuestros gritos de dolor no los dejaban dormir por la noche y que esos mismos gritos en los días de visita espantaban a sus familiares. Gracias a ellos, no se nos golpeó nunca más por la noche ni en día de visita. Estas actitudes nobles y solidarias a más de uno de ellos les costó la vida al recuperar su libertad.

La Iglesia

El capellán de la cárcel durante los nueve meses de terror nunca se acercó a nosotros. Pero tengo entendido que mantuvo informado a nuestros familiares de lo que pasaba adentro. En una oportunidad otro capellán, uno del Ejército, vino a ofrecernos los servicios de confesión y comunión. Al ver que nuestra confesión era denunciarle la tortura y el exterminio a que estábamos siendo sometidos, rojo de bronca y odio se retiró amenazándonos con un "ya van a ver". Cinco minutos después entraron sus compañeros de arma a molernos a golpes.

Arriesgando la vida de presos comunes, de nuestros familiares y la nuestra, sacamos un documento escrito en papel higiénico (único papel disponible) dirigido a Primatesta. En él solamente le informábamos lo que estaba sucediendo, pero monseñor se negó a recibirlo.

Los familiares

A nuestros seres queridos les debemos todo. Nunca nos abandonaron. Día tras día iban a la puerta del penal, a pesar de que sólo recibían vejaciones, insultos y burlas. Cuando la Comisión de Derechos Humanos de la OEA vino a Córdoba, el Ejército secuestró a muchos de nuestros familiares para que no pudieran denunciar nuestra situación. Recién fueron liberados en la plaza San Martín, una vez que la comisión se había ido.

Nuestra actitud

La nuestra fue de una resistencia pasiva. Habíamos recibido de nuestro partido la

directiva de sobrevivir. En ningún momento nos revelamos pues eso era lo que ellos buscaban para masacrarnos a su gusto y placer.

Yo estaba en el pabellón 8, en la misma celda que Moukarsel y Ceballos. La actitud de todos fue muy digna. A pesar del hambre, el frío, las palizas y la muerte, nuestra moral y amor a la vida nunca se resquebrajaron. Nosotros sabíamos que el tiempo corría a nuestro favor; tal es así que al irnos a dormir decíamos : "Menéndez, te ganamos un día más".

Las actividades

Entre paliza y paliza realizábamos cursos, teatro y concursos de moretones. Los mismos guardiacárceles no podían entender como nuestro ánimo no decaía y siempre teníamos un motivo para reír.

Quienes éramos

Eramos todos luchadores populares, de distintas tendencias políticas, pero todos queríamos una Argentina más justa y soberana, con igualdad de oportunidades para todos; con hospitales y escuelas públicas dignas; queríamos una Argentina sin niños en la calle; una Argentina sin corrupción, con trabajo para todos. Una Argentina que aún es posible.

Manuel Cannizzo (pabellón 6).

"Una represión militar planificada"

La juventud de las décadas de los '60 y '70, entrecruzó su historia con un conjunto amplio de sectores sociales, dejando de ser un fenómeno sólo generacional. Forjar proyectos colectivos era pensar futuros más justos y solidarios. Era construir una identidad desde la reivindicación de todo lo negado, de todo lo destruido, de todo lo perseguido, de todo lo ocultado. Era enraizarse en todo lo que el pueblo había mantenido protegido desde lo subyacente, ante unas clases dominantes ávidas de exterminar todo aquello que impugnase su posición hegemónica en el país. Y los jóvenes nos nutrimos de las distintas vertientes populares y nacionales, para buscar síntesis en la lucha. La lucha por la justicia, la acción comprometida e integral, los proyectos colectivos y solidarios, son los rasgos que el maquillaje actual quiere ocultar vergonzosamente.

En esos años se puso en discusión el poder dominante, mientras se procuraba construir otro poder que pudiese minarlo, contrarrestarlo, para generar en nuestro país una transformación profunda de sus condiciones opresivas.

Quienes fuimos detenidos por las fuerzas represivas en aquellos años, sabíamos por qué estaba sucediendo eso, sabíamos donde estaban nuestros corazones, cuerpos y espíritus. ...ramos hijos del pueblo. No nos sentimos víctimas en el sentido de dónde estábamos situados, pero sí agredidos ilimitadamente por estar dónde estábamos. Las mismas fuerzas represivas crearon esas infames categorías, según las cuales unos quedarían como presos en cárceles, otros exiliados (en el mismo país o debiendo huir del mismo) y miles y miles en esa aberrante condición de

detenidos-desaparecidos. Y el país fue preso del silencio y la soledad; país que se fragmentó y estalló en mil pedazos, en beneficio de grupos cada vez más concentrados y dueños del poder, de los recursos y del futuro de todos.

El 10 de abril de 1976 se da la entrada de las fuerzas militares en los pabellones de la cárcel de Córdoba donde estábamos los presos políticos. Todo comenzó con una requisita con palizas y gomazos a mansalva. Eran órdenes de Menéndez y Sasiañ, que adoptaron una política de concentración de presos políticos en la U.P.1, dejando en Encausados sólo a algunos funcionarios del gobierno peronista. Los presos políticos estábamos alojados en los pabellones 6 y 8. Cuando se masifican las detenciones son ocupados también los pabellones 9 y 10. En el pabellón 14 estaban las mujeres.

En su política de aislamiento los militares comenzaron cortando toda comunicación con el exterior, siguieron quitándonos todos los "beneficios" (hacer la limpieza, la comida, trabajos manuales), nos separaron absolutamente de todo contacto con los presos comunes y fue restringida la relación con los guardiacárceles encargados directos de los pabellones. La ubicación en los distintos pabellones también era una forma de aislarnos y romper la comunicación y la solidaridad. Los más "peligrosos" para ellos estaban en los pabellones 8 y 6. El resto en los pabellones 9 y 10. De hecho todos los compañeros y compañeras que fueron sacados para el fusilamiento estaban alojados en los pabellones 8, 6 y 14. La represión no era obra de locos. Respondía a una lógica militar planificada: golpear todo tipo de organización que pudiese mantenerse entre los presos, y a cada potencial nivel de integración en la misma (desde supuestos "responsables" hasta "adherentes" a determinada organización). El objetivo era uno: generalizar el terror y profundizar posibles conflictos. Nadie podía ni debía sentirse "a salvo". De este modo también buscaban abrir opciones de "colaboración" mostrando pabellones "menos expuestos".

Liliana Salvador (pabellón 14).

La cadena no se rompió

Hablar de aquellos años no es fácil porque se mezclan una serie de sentimientos contradictorios (amor, odio, impotencia). Contar algo de aquella época también es difícil porque las situaciones vividas allí dentro fueron múltiples y no alcanzaría un libro para poder describir lo que fue nuestra vida.

Yo voy a tomar un aspecto que a mi me marcó y siempre lo tengo presente de aquellos años terribles, atroces, y que fue el momento en que los militares entraron en las cárceles. Ellos buscaron miles de formas físicas y psicológicas para destruirnos como seres humanos, como mujer, como madre. Así trataron de quebrarnos, de que nos arrastráramos como víboras, suplicando, implorando. Pero no lo lograron.

Se encontraron con un grupo de mujeres fuertes como una cadena. Yo era consciente de que si alguna de nosotras aflojaba, y esta cadena se cortaba, iba a quedar "el tendal".

La solidaridad, nuestra unidad, nuestra fortaleza, estaba en pequeñas cosas, a

través de ese silencio eterno, en donde una sentía la presencia de la otra; con miradas fugaces donde se sentía el apoyo de la compañera. ¡Tanto miedo reprimido! Y era guardado muy adentro nuestro, para no comunicar, transmitir, gritar ese miedo.

Los militares quisieron humillarnos, convertirnos en seres no pensantes, anularnos como persona pero ningún eslabón de la cadena se cortó, pese a que hubo muchas situaciones límite, como cuando nos sacaron a todas al patio para un simulacro de fusilamiento. Nos hicieron desnudar custodiadas por una fila de soldados equipados para el combate y armados hasta los dientes, escuchando el llanto de nuestros hijos de uno o dos años, retenidos por las celadoras. Allí desnudas, indefensas, con la compañía de un Sol tenue, de una mañana fresca, de alguna gota de sangre, del latido fuerte del corazón, del temblor de nuestro cuerpo, permanecemos quietas, sabiendo que en esa cadena no se tenía que romper ningún eslabón. Porque si alguna se movía o corría, iba a dar la excusa ideal para el fusilamiento. El silencio era nuestra palabra de aliento, que se reflejó y estuvo presente en todo momento.

Cuando tomábamos conciencia que alguna compañera no la sacaban para llevarla al juzgado, sino para fusilarla, toda la tristeza, la angustia fue dejada de lado para mirarnos en silencio y pensar que todavía estábamos vivas, que teníamos que sobrevivir como el orgullo más grande de ese infierno, donde cada una significó para la otra una pieza fundamental de apoyo, para que no nos destruyeran. Ese fue nuestro triunfo! Mirar hacia delante y que la muerte de cada compañera significara aferrarse a la vida con fuerza, con la promesa en silencio... y en silencio se fueron Tati, Turca, Marta, Diana, Liliana, Martita.

La resistencia de los familiares

Los familiares tuvieron un protagonismo fundamental en la lucha y resistencia por la sobrevivencia de los presos políticos ante la política represiva y de aniquilamiento dispuesta por las fuerzas militares. Ellos debieron soportar el aislamiento y la incomprensión de vecinos, amigos y parientes. También serios problemas en sus lugares de trabajo. Las de los presos políticos no eran familias de otro mundo, tenían los mismos problemas y vicisitudes que cualquier familia. Lo que las diferenciaba era el accionar represivo concreto. Ellas sufrían una gran presión, con seguimientos policiales, amenazas, humillaciones, etc., que buscaban atemorizarlas para que se desentendieran de la suerte de sus familiares presos. En algunos casos debieron sufrir el secuestro y la detención. La "Gringa", madre del Boxi Guevara nunca más apareció. Otros tuvieron mejor suerte, como el grupo de familiares que fue secuestrado y alojado en el Campo de La Rivera, hasta que pasó la visita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Los familiares se sintieron unidos en el reclamo por sus seres queridos. No quedaron puertas sin golpear, aunque muchas no se abrieron. Pero eso no les hacía bajar los brazos. La angustia y la incertidumbre los reunía todos los días. En alguna esquina, en algún bar o en las puertas de la cárcel. Juntos se apoyaban, se daban aliento.

"Íbamos a buscar cartitas que sacaban las mujeres de los comunes - cuenta Rosario Rodríguez, esposa de Balustra - Cuando íbamos a un bar, el Viejo Cannizzo le pedía al mozo con voz fuerte: 'Para mí, un montonero'. Y cuando el mozo le respondía que no tenían ese vino, el Viejo le decía: 'No me traigás nada. Yo tomo Montonero o

nada'. Y en el bar leíamos las cartas que nos traían quienes tenían contacto con las mujeres de los comunes. Así nos enteramos cuando lo sacaron al Boxi o a Cristian Funes."

"Siempre nos juntábamos en grupos, -añade Teresa de Baronetto- porque había que andar averiguando, acompañando a alguien que venía de afuera buscando a su hijo o hija, chicos que estaban estudiando en Córdoba." "Muchas veces no sabíamos quienes eran. Y teníamos miedo que fuera gente que se metía para ver lo que hacíamos." - agrega Rosario Rodríguez.

Las colas de la incertidumbre que se formaban frente a la cárcel eran de tres o cuatro cuadras. Tratados con prepotencia debían deambular por la Dirección del Servicio Penitenciario, el Tercer Cuerpo de Ejército, el Arzobispado.

"Ibamos a la misa de Primatesta - relata Rosario Rodríguez - y cuando se iba para la sacristía nos metíamos allí. Le pedíamos que como autoridad de la Iglesia fuera a la cárcel y entrara para ver lo que estaba pasando. Los presos comunes nos mandaban a decir que era terrorífico lo que adentro le hacían a los presos políticos. Primatesta nos dijo que lo iba a intentar. Pero nunca fue. Y nosotros íbamos a la Catedral los domingos a la misa de 11, para verlo y decirle que se acordara de nuestro pedido, porque en el Arzobispado no nos recibía. Una vez Primatesta nos dijo que iba ir al otro día. Pero al día siguiente nos enteramos que estaba en un almuerzo con la Fuerza Aérea. Ni había pisado la cárcel."

Cuando puedan reunirse los relatos de todos los familiares, con sus penurias y anécdotas, seguramente se podrá valorar en toda su magnitud el protagonismo en la lucha por la vida, arriesgando la propia a cada paso en aquel calvario del terror.

Informe de la situación carcelaria

En esta breve síntesis intentaremos describir, como presos políticos de la cárcel Penitenciaria de Córdoba, cuál ha sido nuestra situación durante los primeros meses de la dictadura militar. El sábado 20 de marzo de 1976 fue nuestro último contacto con el exterior a través de la visita de nuestros familiares. En la semana siguiente, el 24 de marzo de 1976 para ser más precisos, las marchas militares a través de las radios y TV. que había en la celda informaban del golpe militar. Nos enteramos por estos medios del nuevo gobierno, inmediatamente se nos comunica que las visitas quedan suspendidas hasta nuevo aviso. Este escueto anuncio puesto en un simple papel y pegado en los pasillos de los pabellones iba a ser el prólogo de una situación que a partir de allí se va agravando más y más hasta la actualidad. Esos sucesos son los que queremos referir, mostrando al pueblo los detalles más objetivos y crudos de los mismos para restablecer de algún modo ese querido lazo brutalmente cortado. Ese lazo que nos une indisolublemente al pueblo con sus presos políticos. No dudamos que con esta crónica ese lazo se fortalecerá, crecerá haciéndose más fuerte, más sólido aún. Que desarrollará, en definitiva, el amor, el respeto de los presos a su pueblo y de éste a aquellos.

Crónica de los primeros días

El jueves 1 de abril de 1976 se ejecuta una requisa a cargo de la guardia interna y externa. Para hacerla nos llevan al patio, siendo ésta la última fecha que gozamos del sol algunos momentos, pues ya se habían suspendido los recreos de una hora por la mañana y una por la tarde que pasábamos en los patios de la cárcel hasta hacia una semana. El procedimiento aludido consistió en retirarnos: dinero, radio, TV, tocadiscos y elementos de trabajo, lana, cuero, máquinas de coser, herramientas, etc. A esta fecha no contábamos con libros, pues antes del golpe habían sido requisados. Esta situación y lo producido el 1 de abril de 1976 nos deja sin ningún material de lectura; ni siquiera el diario local ingresaba a los pabellones en ese momento; es desde ese día también que se nos prohíbe usar la cantina del penal, siendo desde entonces la comida del penal nuestra única alimentación. Unos días después, el lunes 5 de abril, se realiza una nueva requisa, en la que se nos retiran los elementos que aún usábamos: papeles de carta, cartas y fotos de seres queridos, de valor afectivo; afiches, apuntes, mapas, etc. Estos elementos, junto con los calentadores, pava, etc., siguen el camino de la desaparición o la ruptura; hasta los recibos que nos habían dado son ahora retirados. A esa altura tampoco contábamos con cigarrillos ni tabaco para fumar. Como se ve, nos querían limitar a una vida puramente vegetativa, impidiéndonos realizar cualquier tipo de tarea, escribir una carta, leer una revista, hacer trabajos manuales, fumar. Esta escalada, lejos de parar, había de continuar hasta límites insospechables, límites que se describen en esta crónica de la inhumanidad.

Hacen aparición los militares

El domingo 11 de abril de 1976 comenzó la primera sesión de vejámenes; ese día irrumpieron en los pabellones gendarmes y militares armados, sacándonos de las celdas con gran violencia. A lo largo de cinco horas fuimos saliendo celda por celda, en tanto permanecíamos en ellas con llave. Se nos prohíbe abrir ventanas que daban a los patios ni prender luz. Desde las celdas escuchábamos los gritos de los otros golpeados, entremezclados con corridas, objetos destrozados y órdenes de los militares. Uno a uno nos hacían desnudar en el patio de la prisión, nos ponían las piernas abiertas al máximo, los brazos estirados con todas las fuerzas del cuerpo, apoyados con los dedos. Entretanto, en los pabellones no entendíamos lo que pasaba afuera. En el patio eran obligados a arrastrarse por el suelo arenoso grupos de 15 a 20 compañeros vigilados por unos 30 soldados armados con fusiles-ametralladoras. Las botas de los oficiales subrayaban dolorosamente, con patadas en la espalda de los presos, cada orden que daban. En fecha cercana al 11 de abril de 1976 los pabellones 6, 8 y 14 sufrieron un tratamiento similar de golpes y vejaciones. Destrucción total de elementos, saqueos indiscriminados de bienes y objetos de valor, relojes, cartas, elementos de trabajo, remedios, frazadas. Una nube de langostas no hubiera causado más daño. A partir de ese día no contamos con los elementos indispensables para higienizarnos, nos mantenían encerrados en las celdas durante las veinticuatro horas del día, nos daban unos minutos para ir al baño, nos sacaron los calefones y los bidones de agua para beber. Dos o tres días después del 11 de abril de 1976 un teniente entra en los pabellones al mando de una sección de soldados dándonos órdenes a gritos. Nos intima a no pedir médico ni a quejarnos de nada de "lo que iba a suceder".

Domingo de Pascua (18 de abril de 1976)

Se efectuó una requisita destructiva y vejatoria llevándose las escasas ropas que nos quedaban, rompiéndolas. En esta semana de abril a las compañeras se les cortó el pelo por la mitad, quedando humilladas. Cuatro compañeras: la señora de Bauducco, Baronetto, Carrera y Salís, que tenían sus bebés consigo, fueron posteriormente obligadas a entregarlos a sus familiares. Algunos de ellos, que viven lejos, debieron retirarlos de la Casa Cuna; al no ingresar ningún alimento para bebés debieron resignarse a esa medida. Los padres y las madres de éstos debieron agregar a la pena de que sus hijos sufrieran esta violencia irracional. Una embarazada, la señora de Sacchi, dio a luz en el penal en esos días, siendo despojada de su hijito al otro día de nacer. Ante situaciones tan dolorosas las reacciones espontáneas se traslucieron, demostrándonos la solidaridad aún en momentos tan difíciles. Los médicos declararon a los pabellones zonas insalubres; un preso común alcanzó leche en polvo para los bebés, conmovido por esa situación. Este gesto no fue el único, sino que viendo la crueldad del trato los presos comunes demostraron su solidaridad de mil maneras. Un ejemplo nos muestra cómo, cuando a continuación de una requisita nocturna, con gritos y golpes, un preso común dijo: "Déjenme dormir, que mañana tengo que trabajar". En respuesta, un oficial golpeó con ganas uno por uno en las celdas mientras los insultaba. Algunos fueron castigados y sancionados arbitrariamente y se les aumentó la severidad en los pabellones con cierres de celda, prohibición de visitas, traslados y castigos.

La tortura llega también a la cárcel

En las últimas semanas de abril la situación se agravó. En esa oportunidad nos sacaron celda por celda en distintas horas del día y de la noche, un teniente y tres suboficiales con fusiles y bayonetas caladas, pistolas y gomas, descargando su odio sobre nuestras espaldas. Desnudos, de espaldas sobre los pasillos, prohibiéndose nos mirarnos, se nos preguntaba sobre la actividad que desarrollábamos afuera, sindicatos, partidos políticos, etc. Nos golpean con bastones de goma, con núcleos de acero. Como rúbrica, elegían uno al azar y, le daban sesiones más prolongadas de golpes. Ya no venían más los soldados como en las primeras semanas; algunos de ellos también mostraban su solidaridad con nosotros, y seguramente no ofrecían garantías a sus jefes de tortura. El hecho de las interrupciones nocturnas hacía que mantuviéramos un silencio expectante y nervioso. No se sabía a quién de nosotros golpearían esa noche y si era de una celda vecina, tanto o más doloroso que recibir los golpes, pues los gritos desgarradores sonaban en todos los pasillos y se transmitían al resto de la cárcel, expandiéndose en el silencio de la noche. El resultado de estas dos últimas semanas de abril fue: 80 por 100 de golpeados, con hematomas en cualquier parte del cuerpo, heridas cortantes, espaldas moradas. Fuimos víctimas así la totalidad de los presos. Los más graves: el compañero Bird, con bayonetazo en un riñón; el compañero Balustra, con hemiplejía a causa de los golpes, trasladado en dos oportunidades en estado de coma al Hospital de Urgencias; el compañero Barrera, con hematomas en los genitales; el compañero Rudnik, convaleciente con muletas debido a los golpes, reingresa al Hospital de la Unidad Penitenciaria. Junto a ellos, quizá el más golpeado es el compañero Carlos Sgandurra. Este compañero fue elegido por un cabo del Ejército al azar porque tal vez le molestó la presencia

física del prisionero, sacándolo en calzoncillos en medio de una noche fría. Cayeron sobre sus espaldas, sus hombros, su cabeza, los golpes más terribles, las laceraciones más agudas. Cuando regresó a su celda su cuerpo era una llaga viva, su frente hinchada por los golpes. Pero sus torturadores no se conformaron con eso: tres veces al día en distintas horas volvieron a caer sobre él. Una de las veces sus verdugos se entretuvieron pasándole las hojas de sus cuchillos, de plano o de punta sobre sus llagas. Mientras tanto nosotros asistíamos impotentes al desarrollo de esa salvaje práctica.

Tras la tortura, el asesinato

El 19 de abril de 1976 son sacados de las cárceles, rumbo al Departamento de Informaciones de Policía, cinco detenidos alojados en este penal: JORGE GARCÍA, RAÚL GUEVARA, DANIEL JUEZ, DIANA FIDELMAN y EDUARDO BARTOLI (éste no regresó jamás).

Tras haber sido torturados hasta quedar sin conciencia, fue asesinado a sangre fría, junto a otros detenidos que estaban en el Departamento citado, VÍCTOR CHIARAVINI y la señorita IRAZUSTA. Las noticias que daban de las muertes: "intento de fuga". Es una burla a nuestro pueblo, pues hay testimonios de cómo murieron. Preguntarse cómo procesados con causas iniciadas son llevados nuevamente a Informaciones; preguntarse también acerca de las garantías mínimas que la justicia debería dar a los detenidos. Los jueces y secretarios sólo atinan a decir: "Nosotros nada podemos hacer, todo está en manos de los militares". Pero en el mes de mayo es donde estos asesinatos cobran su mayor cuota. El 17 de mayo de 1976, a las veintiuna horas, fueron sacados de esta cárcel, sin explicaciones, MIGUEL ANGEL MOSSE, OTTO YOUNG, ALBERTO SVAGUZZA, ALBERTO HERNANDEZ, RICARDO VERON y DIANA FIDELMAN. Minutos después eran asesinados. El estupor, el dolor y la angustia, la impotencia ante tanta barbarie parecía haber llegado hasta un límite crítico. Sin embargo, algunos días después, el 25 de mayo de 1976 se llevaron a la muerte a José A. PUCHETA y CARLOS SGANDURRA. Los militares los sacaron de sus celdas y les dijeron: "Respiren hondo, que ya no van a volver más". Efectivamente, troncharon sus vidas pocas horas después. Los nueve presos políticos que en los meses de abril y mayo son asesinados por la dictadura militar fueron un claro ejemplo de la ferocidad de la misma y demuestran hasta qué límites pueden llegar. También son un ejemplo de vidas entregadas al pueblo en pos de un objetivo histórico. En el plano personal, vidas de un profundo amor a sus semejantes. Esas nueve vidas son ahora banderas de los oprimidos y sus nombres serán pronunciados con fervor y admiración por todos aquellos que luchan por la libertad, la democracia y un trato más humanitario hacia los presos. Serán también estandarte de lucha contra los opresores y explotadores.

Más amenazas - más traslados - más asesinatos

Si mayo fue un mes triste y amargo para los presos políticos de Córdoba, no lo fue menos el mes de junio. El 8 de junio de 1976 el compañero OSCAR ROSETTI es sacado con rumbo desconocido. Regresa al hospital torturado y con amenazas de que volvería a serlo en un Campo Militar (La Perla). El día 11 de junio de 1976 son sacados vendados y esposados a una dependencia militar el licenciado Federico

Bazán, el doctor Hugo Vaca Narvaja y el compañero Christian Funes. Allí son mantenidos dos o tres días sin sacarles las vendas ni las esposas. En posición de sentados o acostados el día y la noche. Al llevarlos a ese lugar se les hace simulacro de fusilamiento, además de darles golpes, culatazos e insultos. Les explican que por cada civil que ajusticien las organizaciones armadas morirán cinco presos políticos, y por cada militar, 12 presos políticos, y que ellos encabezan la lista. Al tercer día y con la impresión cruda de las horas vividas, son traídos nuevamente al penal. Ahora sí empezamos a entender los asesinatos de mayo. Ahora pesa sobre los presos políticos de Córdoba esa amenaza. El 16 de junio de 1976 se producen más traslados con rumbo desconocido. La incertidumbre acerca de su paradero y destino final llena de interrogantes e impotencia a los presos políticos, 470 seres humanos que viven en la más completa inseguridad jurídica sometidos a la Dictadura Militar. Ese día, a las veintitrés horas y treinta minutos, sacan del penal a MIGUEL BARRERA, Claudio ZORRILA, MIRTA ABDÓN DE MAGGI y ESTHER BARBERIS. Horas más tarde se encuentran sus cadáveres en el Parque Sarmiento de Córdoba. Esta vez el argumento oficial fue "ajuste de cuentas entre la guerrilla".

Antes de ser sacados habían obtenido los cuatro el sobreseimiento definitivo y la libertad, por lo que el Poder Judicial se compromete abiertamente con los militares en el asesinato de presos políticos. días antes del 19 de junio de 1976 había venido un capellán del tercer Cuerpo de Ejército ofreciendo asistencia espiritual a los detenidos. Hablamos con él pidiendo que intercediera por nuestra seguridad e integridad física. Prometió que esto no sucedería más, pues venía en nombre de monseñor Tortolo, del cardenal Primatesta y del general Menéndez. No obstante, al día siguiente continúan los traslados, los golpes, los asesinatos. El 1 de julio de 1976 se efectúan nuevamente estos traslados de la muerte. Ese día se trata de los compañeros MARTA ROSETTI de ARQUEOLA y CHRISTIAN FUNES.

Sobrevivir con la confianza en nuestro pueblo

El continuo encierro desde el 24 de marzo de 1976, el frío, la hambruna, los golpes, las presión psicológica, el clima imperante en la cárcel, han enfermado a muchos compañeros, enfermos crónicos con tratamientos suspendidos. Ancianos de sesenta años y aún más han disminuido sus energías, pues aún ellos fueron víctimas de golpizas y movimientos vivos que quieren imponernos como disciplina. Esta es la crónica de los primeros meses, el balance de la situación hasta fines del mes de junio bajo la Dictadura Militar. Las vidas amenazadas continuamente, sin ninguna garantía en los traslados, sometidos a continuos golpes, con vejaciones y tortura. Sin comunicación con sus familiares y abogados, ni aun en forma epistolar, con este régimen de terror y castigo, pretenden minar la voluntad de lucha de tantos prisioneros (obreros, campesinos, profesionales) que sufren la cárcel y el sistema de opresión, pero este régimen, a pesar de su dureza, no ha dañado la moral militante de los presos políticos, sabemos que ésta es la cuota de sacrificio, la cuota de dolor que entregamos a nuestro pueblo, nuestro querido pueblo argentino, a este pueblo que queremos ver liberado definitivamente, en una sociedad que respete la dignidad esencial del hombre: SU LIBERTAD.

Denuncia

La población del penal era antes del 24 de marzo de 200 presos políticos, llegando a 1000 luego del mismo. El crecimiento se da en los dos primeros meses, siendo cada vez mayor en los meses siguientes. Las fuerzas militares que intervienen en el control del penal son la Brigada Aerotransportada del Ejército y la Gendarmería. El oficial que está a cargo y en contacto con nosotros tiene el grado de teniente. Estas fuerzas actúan alternativamente en el penal. El servicio penitenciario se mantiene subordinado y cómplice de las FF. AA. Entre los diez y quince días posteriores al golpe, el Ejército ingresa al penal y realiza una violenta requisa sacando a todas las presas políticas a un patio, totalmente desnudas, y el personal masculino se encarga de requisa individual. Les son quitadas la totalidad de sus pertenencias, dejándoles la ropa indispensable (de verano). De ahí en más las requisas se suceden cada quince días aumentando su carácter vejatorio (tactos vaginales y anales, en general realizados por la suboficialidad). La comunicación con el exterior se corta totalmente. O sea: todos los beneficios que tenían antes del golpe son anulados; correspondencia, visitas, diarios y revistas, radios. Las detenidas deben permanecer la casi totalidad del tiempo solas y encerradas en sus celdas. Estas no cuentan con instalaciones sanitarias, viéndose obligadas a hacer sus necesidades en ellas y pasar largas horas sin beber ningún líquido. Sólo se les saca en las horas de las comidas, donde deben realizar además su higiene personal y la de las celdas. También les fue cortado el pelo en forma ridícula, premeditadamente. El trato en general es constantemente intimidatorio y humillante; se manifiesta a través de continuos "bailes" y todo tipo de brutalidades. Estos "bailes" consisten en ejercicios duros (carreras, cuerpo a tierra, salto de rana, arrastrarse por el barro), siendo obligadas a participar aun las detenidas de edad y las embarazadas. El tiempo de estos "bailes" es excesivo y lo realizan varias veces por día y a cualquier hora. Las detenidas son sancionadas cuando el "instructor" (un teniente) considera que no lo hacen bien. Las sanciones consisten en el aislamiento total en calabozos durante veinte días o más. Además, con castigos físicos, como estaqueadas desnudas en el patio, expuestas a temperaturas muy bajas. Uno de estos casos con las consecuencias más graves es el de un detenido, que el 14 de julio de 1976 (pleno invierno) es estaqueado en el patio que da a las celdas de mujeres, siendo ellas testigos de la tortura. El compañero llega desnudo y ya muy golpeado; lo colocan a las catorce horas y lo retiraron a las veintidós horas en cuyo transcurso se le tira agua fría en la cabeza, con la baja temperatura reinante su cuerpo se va congelando, lo que le provoca la muerte. El ensañamiento no cesa en ningún momento, siendo constantes los gritos de dolor. Otro de los hechos graves y consecuentes de sanciones es cuando en uno de los "bailes" el teniente a cargo, ante un error de un compañero en una orden lo asesina en el acto en presencia de los demás compañeros. Este hecho fue tergiversado por la Prensa. Otro aspecto del trato intimidatorio es la tortura psicológica a que son sometidos los compañeros, los continuos interrogatorios con apremios y torturas de la actividad dentro o fuera del penal, las causas, etc. Es común que de noche se nos hiciera preparar para sacarnos y se nos trasladaba a otra celda. También son continuos los intentos de violaciones por parte de la suboficialidad. así llegan a un grado extremo de impunidad en el que seis compañeras son asesinadas: ellas son Fidelman, Rosetti de Arqueola y Abdón. A una de ellas, que había sido sacada en un interrogatorio, se le hace saber que hay una lista de compañeros que van a ser fusilados. Es de

destacar que las condiciones de los presos varones son peores que las nuestras, con niveles mayores de desnutrición y de castigo, lo muestra el hecho de que son más de 30 los fusilados. Las detenidas son trasladadas en camiones del Ejército atadas con cables y vendadas, a cuyo paso por la ciudad se corre el toldo del camión y son mostradas a la población. Durante el trayecto son constantemente maltratadas como en el caso de una compañera a la que después de defecarse le pasó los excrementos por la cara. Después del golpe fueron sacados los niños y no se les permitió su atención hasta que fueron retirados por los familiares. Cuando se solicita atención médica se traslada a la enfermería con "baile" y custodia militar.

*Presos Políticos del Penal de Córdoba.
(Publicado en España en marzo de 1977,
en base al informe sacado de la UP 1- Córdoba
en julio de 1976).*